NACIONAL

Indemniza INM a 29 de 40 familias de víctimas de incendio en estación migratoria de Ciudad Juárez

27 de marzo de 2024 · 3 min de lectura



El Instituto Nacional de Migración (INM) ha indemnizado a casi una tercera parte de las familias de las víctimas de los migrantes que perdieron la vida en el incendio en la estación migratoria Lerdo-Stanton de Ciudad Juárez, Chihuahua, el 27 de marzo de 2023

La dependencia informó que el 17 de abril de 2023 solicitó formalmente la intervención de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) para atender la sustanciación del procedimiento y clarificar la forma de pago a los deudos de las 40 personas migrantes fallecidas, así como a los 27 lesionados.

El Instituto dio acompañamiento integral a familiares de los lesionados y de las personas migrantes fallecidas a través de la coordinación institucional federal, estatal y municipal.

El 10 de julio de 2023, la CEAV resolvió los montos a entregar para cada uno de los núcleos familiares de las personas fallecidas, que por seguridad solicitaron no hacer públicas las cantidades y se destacó que hasta este 27 de marzo de 2024 han recibido la indemnización 29, de un total de 40 familias.

Además, se detalló que el proceso de acreditación de los posibles beneficiarios de las 11 familias faltantes continúa para otorgar las indemnizaciones.

Respecto a las 27 personas migrantes que resultaron lesionadas, el INM informó que se mantienen las gestiones relativas a los dictámenes sobre los montos para que el Instituto realice los pagos correspondientes.

Asimismo, el INM solicitó el apoyo del secretario de Salud federal, así como a los directores generales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), el pasado 30 de marzo, a fin de valorar por parte de médicos especialistas a los heridos y la procedencia de su traslado a hospitales de alta especialidad.

Cabe destacar que tras el incendio, el Instituto garantizó el recibimiento y alojamiento de las víctimas lesionadas y sus familiares, tanto en Ciudad Juárez, Chihuahua, como en la Ciudad de México y se asignó personal y vehículos para el traslado de los familiares de las víctimas a los diferentes hospitales, a las oficinas de sus representantes consulares y de la Fiscalía General de la República (FGR).

Además, se expidieron 68 tarjetas de visitantes por razones humanitarias, además de 40 boletos de avión y transporte aéreo en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y de Marina para llevar a cabo su repatriación a sus países de origen.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/indemniza-inm-a-29-de-40-familias-de-victimas-de-incendio-en-estacion-migratoria-de-ciudad-juarez
Descargado el 22 de noviembre de 2026.